



# Mi Universidad

## ARQUITECTURA COLONIAL

**Nombre del Alumno: Jocabed Solís Morales**

**Nombre del tema: Arquitectura Colonial**

**1er Parcial**

**2do Cuatrimestre**

**Nombre de la Materia: Teoría De La Arquitectura I**

**Nombre del profesor: José Álvaro Romero Pelaez**

**Nombre de la Licenciatura: Licenciatura en Arquitectura**

## ARQUITECTURA COLONIAL

La arquitectura colonial es un estilo arquitectónico propio de una Potencia mundial que se ha incorporado a las construcciones de asentamientos o colonias. Los colonos frecuentemente construían asentamientos que sintetizaban la arquitectura de sus países de origen con las características de diseño de sus nuevas tierras, creando diseños híbridos.

La fundación de las ciudades coloniales era en sí una ceremonia que mezclaba ritos religiosos, protocolos militares, actos políticos y prácticas urbanísticas. El fundador, casi siempre investido de rango militar y de autoridad real, reclamaba en nombre de Dios y del Rey el derecho de dar vida a una nueva villa, consagrada a un santo o a una advocación, que podía depender del lugar de su natalicio, de rendir tributo al rey o una autoridad superior o que estaba relacionada con la fecha y el santoral.

La arquitectura colonial es una serie de conceptos y expresiones arquitectónicas que fueron establecidas cuando un país colonizó a otro. Este proceso ocurrió en todo el mundo, países colonizadores como España, Portugal y Reino Unido lograron conquistar con éxito gran parte del continente americano. Fue a partir de este proceso que esta manifestación arquitectónica se posicionó en todo el continente. Esta influencia que trajeron los colonizadores se adaptaron y posteriormente, se conservaron hasta nuestros días.



La arquitectura y estilo colonial se define como una mezcla de la cultura indígena (ahora llamada Pueblos originarios) y la española, que se caracteriza por esta confluencia de estilos ideológicos, sociales, culturales, religiosos, constructivos y decorativos que se fueron adaptando e influenciado por el clima, las costumbres y materiales de cada región.

Este proceso arquitectónico tuvo su periodo de apogeo especialmente en México, desde el descubrimiento del continente en 1542 hasta la independencia a principios del XIX. Durante este tiempo España enfocó su arquitectura principalmente en edificios religiosos, debido a que tenían la necesidad de evangelizar a la llamada “Nueva España” (ahora México). Sin embargo, para lograrlo destruyeron numerosos templos prehispánicos con el propósito de erradicar las costumbres religiosas (adoraban a Dioses que simbolizaban los elementos naturales).

Por consiguiente, la arquitectura colonial va a contener líneas constructivas que se influenciaron de los conquistadores. Se fundaron ciudades nuevas alrededor de conventos católicos. Sin embargo, al nivel decorativo se tomaron muchas características del estilo europeo, pero utilizando materiales propios de la zona. Esto permitió a los artesanos tener mayor libertad a la hora de combinar influencias. De manera que la arquitectura mexicana (colonial) se conformará de la combinación de la cultura

